

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society  
the United States



“La Equitativa,”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas, es que existen en el mundo exp. d. toda clase de Pólizas, permitida y aprobada por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.  
La Póliza es berrimamente reconocida rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO	\$ 110,000,000
SOBRANTE	" 33,350,000
SEGUROS VIGENTES	" 731,000,000

J. D. BARRERA G.  
Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL  
MEDICOS DIRECTORES,  
Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucalón.  
MEDICOS EN GUAYAQUIL,  
Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellana.  
AGENTES DE GUAYAQUIL  
Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarrillos  
**FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS.**

Industria N. 15, 154, 158, y 160

## AVISO

Agradacidos con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para que las **ARMAS REALES** en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la **REAL CASA**.

Rogamos, pues, a nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia. Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas e inmejorables condiciones continúan sosteniendo a enviable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890

**J. A. Bances.**

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

LCStagg

## EXPOSICION

CHICAGO  
NEGOCIACION TRANSITORIA.

Un mes de permanencia  
SURTIDO DE ESPEJOS  
DE LA ULTIMA MODA

cuadro para retratos

Cuadros de tipos biblicos

QUADROS DE FANTASIA

Maravillas pictóricas de las mejores escuelas antigua y moderna

Calle de Pichincha, junto al Banco Hipotecario, casa del General Sanchez Rubio.  
Precios los más baratos y sin competencia

## SALON DE COMERCIO

DE

ERNESTO MONTEVERDE.

Especialidad en licores los más legítimos y  
—sencos— que vienen a Guayaquil

**BITTERS y COCKTAILS**

PREPARADOS EN EL AOTI

AL

gusto soberano del consumidor

**CERVEZA**

de toda case y marca

Vinos deliciosos

**chicha chilena**

de Uvas y cuanto el buen gusto apetezca.

Precios, de conformidad con la  
buena calidad de los licores y  
bebidas, nada excesivos.

LA CLIENTELA LO ACREDITA.

Hojalatería y Lamparería

DE

## ELEODORO P. LEON.

ESTABLECID EN 1786

Calle de Luque 2ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58,—hoy N.º 48 y 44

ALLERIA NEXO—SIN SU CURSAL

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2ª clase y “Centenario de Olmedo” en 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio Y diploma por el “Concurso Industrial” de la Sociedad Filantrópica del Guayas. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño!

Y ADEMÁS,

Lamparas

Faro'es

Quinqués

Linternas

Tubos y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico  
La modicidad de precios está al alcance de todos



El Censor.

Suayaquil, Julio 23 de 1891

LA SIBILA DE CUMAS.

Bien así como el Dios de Israel se apareció a Moisés sobre la cumbre del Sinay, y en medio de truenos y relámpagos...

Y esa voz tiene que ser escuchada por lo mismo que parte de tan excesa autoridad.

He aquí los puntos cardinales de las filosóficas revelaciones del Oráculo.

No acoger la candidatura del señor don Pedro Carbo, virtuosísimo anciano cuyo nombre ha inspirado siempre respetuosa admiración...

Es ya tarde para pensar en la reorganización del partido.

La tarea de organizar y disciplinar un partido tan impaciente como el liberal, no es de poco momento; es larga, constante y laboriosa.

Lo que cumple a los buenos liberales es retirarse con dignidad del escenario político.

La derrota es segura y evidente y lo que a los liberales es comprometer el porvenir del partido.

Con la mayor buena fe del mundo se aquí vocan los liberales que piensan en la fusión.

Hay entre los liberales sujetos tan enunbrados, como el eminente jurisconsulto señor doctor don Luis F. Borja, que antes darían la última gota de su sangre que consentir en el sacrificio de sus convicciones.

El señor Ponce no es ni puede ser el hombre de la situación.

Ni Salazar ni Ponce para los liberales. Este es Torquemada, aquí Nerón; y concluye.

Yo, por mi parte, os digo con franqueza y sin rodeos, que prefiero Nerón a Torquemada.

Después de estas solemnes declaraciones de tan eminente autoridad ¿qué pensar, qué dirá, cómo obrará, el desconcertado partido liberal?

La unidad de acción que las circunstancias han estado a toda luz exigiendo, ha venido debilitándose a medida que el proselitismo ha ido allegado adherencias de artificio a ese partido.

Una corriente gata en extensión lo que pierde en profundidad; pero a fuerza de dilatarse llega una hora en que los navegantes se convencen de que no hay fondo para ninguna quilla.

He ahí lo que le ha pasado al partido liberal.

La proyectada coalición fué relajando gradualmente el vínculo moral que mantenía en cohesión y buena organización al partido; y al desconcierto que originó la abdicación, se le adha el manto de flores de un patriotismo solemne del Oráculo, que desde la eminencia de su inspiración profética, parece ser viendo el porvenir a donde la desunión lo conduce y evidenciando que allí donde no predomina la abnegación, la equidad, la tolerancia y el propósito salvador de las doctrinas, la anarquía no se hace esperar mucho tiempo.

Nosotros anhelamos sinceramente la reintegración del partido liberal porque de su existencia depende la reorganización del nuestro, y porque no aspiramos más que al restablecimiento de la pristine unión inquebrantable en nuestras filas, por el estímulo fecundo de los principios, por el influjo bienhechor de las doctrinas, por el poder tutelar de la razón.

Pocos esfuerzos se requerirán para conseguir esa reintegración; pero para ello necesita ese partido enalborar una bandera de nueva política, donde haya más abnegación, más tolerancia, más justicia.

[1] Y, sin embargo, fué ese eminente jurisconsulto quien primero inasistió sacrificando todo, ideales, creencias, doctrinas, aspiraciones, tendencias, en aras de la candidatura conservadora. De allí partió la voz del desconcierto.

El ser propaganda en este sentido lo cala al Oráculo de Ambato, a aquel escritor de cuya pluma brotan los vaticinios proféticos de la Sibila de Cumas.

Extrio.

REPUBLICA ARGENTINA.

De una carta de Buenos Aires que dirige a "El Liberal" el señor Malagarra:

"Entramos en un período que durará algunos años, durante el cual será bueno que los que pensaban emigrar aquí busquen otros países, aunque lo mejor será que lo piensen bien o asistan al desembarco de cualquiera de los vapores que todos los días zarpan de Buenos Aires en dirección a Europa, y en cuyas cubiertas se an montan las familias y los hombres que vuelven a su patria con el pesar de la derri, tan algunos años perdidos, y sobre todo con una ilusión menos, la de aquella América dorada en que pensábamos todos en nuestras horas negras.

Hoy, aquella América ya no existe; la Argentina es ruinas; Chile en guerra civil; los agrotará a aquella nación por muchos años; Perú y Bolivia venden sus yacimientos para medio siglo; las Repúblicas Centro-americanas poco hospitalarias para todo lo español; México en poder de los ingleses...; tan sólo el Brasil, (1) con su lengua, que no es la nuestra, y su fiambre amarilla, sigue del recibiendo al europeo que se capar de resistir aquí clima de fuego.

Tarde ha venido el desengaño para los emigrantes; pero bueno será que sirva de lección lo que ocurre en la Argentina y en otras repúblicas americanas.

Tomamos de "La Nación" de Buenos Aires:

MEMORIA DEL BANCO NACIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 1890.

Gravísimas revelaciones.—Los grandes desfalcos.—Cara saqueada.

En segunda publicamos la memoria que el directorio del Banco Nacional presentará en la asamblea de accionistas convocada para el 30 del corriente.

La curiosidad pública, interesada en conocer por declaración ficial las causas que han traído al banco a su desafortunada situación actual, se sentirá en buena parte satisfecha al leer la enumeración de hechos que la memoria contiene, revelando cada uno una infracción escandalosa, un atropello contra los intereses confiados a la salvaguardia del establecimiento, un acto de insolente favoritismo, un despojo liso y llano.

El documento no consignó nombres propios; pero perfila en líneas rápidas siluetas conocidas.

Es la confirmación oficial de cargos que la vindicta pública viene haciendo de tiempo atrás, reclam unido en vano el enjuiciamiento en forma de los presuntos delinquentes.

Tan graves son las irregularidades y delitos en la memoria enumerados, que a pesar de mucho que sobre la materia se sabe, la opinión ha de sentirse profundamente impresionada y han de acentuarse las protestas contra la impunidad que hasta hoy ampara a los autores de tamañas transgresiones.

Las responsabilidades que a éstos atañen no pueden quedar sin hacerse efectivas. La memoria es una cabeza de procezo, con acusaciones netamente formuladas, si bien no aparece la explícita designación de personas.

Altos funcionarios, miembros de los poderes públicos, autoridades de la casa central, gerentes de sucursales, particulares, son sindicados como autores de delitos castigados por el código, en términos suficientemente claros para que cada uno sepa de quién se trata.

Creemos que el objeto de la memoria debe ser precisamente promover la acción fidedigna contra aquellos que, abusando de su posición, ó ejerciendo actos dolosos, han arruinado el banco; pues no se o prendería que hechos tan graves se diesen a luz, prestando con ello un verdadero servicio a la causa de la moral pública, sin un propósito definido de la coacción y castigo.

Con más detenimiento hemos de consignar al documento la atención que su importancia requiere, examinamos los balances que completan la memoria.

He aquí el sesenacional documento:

Señores accionistas: Tenemos el honor de dar cuenta de la administración del banco durante el año 1890, y en verdad que pocos deberes más penosos po-

(1) En América no habrá más pueblos que los enumerados?... Y Venezuela y Colombia y el Ecuador? Hoy estos pueblos, en el goce de una paz fructuosa y estable, pueden ofrecer hospitalidad ventajosa a la inmigración.

dian imponerse a su actual directorio, en tanto tiene que explicar una situación que no ha concurrido a formar, y al hacerlo, descubrir todo lo que ella tiene de grave y la responsabilidad en que han incurrido los administradores de los últimos años.

Un establecimiento que funciona desde 1873 con el apoyo de la nación y que había llegado por su carácter a adquirir una importancia excepcional influyendo decisivamente en las operaciones financieras, debía haber merecido mayores consideraciones de sus administradores que, lanzados en la corriente de las operaciones si melicas, olvidaron que la prudencia nunca es bastante cuando se administran establecimientos bancarios y que los dineros ajenos no se deben exponer jamás en préstamos sin consistencia por más que la responsabilidad de tales actos se divida y sea difícil, sino imposible, hacerla efectiva en la generalidad de los casos.

CÓMO SE ROBA A LOS BANCOS

El doctor Vélez Sarsfield, cuya penetración es conocida, decía a los directores de este mismo banco y a propósito de la distribución que debía hacerse de las llaves del tesoro: "no desicitan tanto sobre esto: los bancos no se roban con llaves, se roban con firmas" y en verdad que cuando se vé distribuido el dinero de una manera imprudente por las personas a quienes se da y por las cantidades que se dan, cuando gruesas sumas se consideran perdidas y sus deudores toman estas pérdidas como un simple accidente que no afecta su crédito ni posición en el futuro, no se puede menos que asombrarse de la responsabilidad en que se incurre cuando no se vigila bastante la facultad en las protestas de los que los solicitan en sumas que están muy lejos de guardar relación con su posición o su fortuna.

EL BANCO Y EL GOBIERNO.

El banco ha marchado en un íntimo consorcio con el Poder Ejecutivo y con su política y este consorcio ha influido decisivamente en todas sus medidas. Las leyes y disposiciones protectoras han sido otras tantas formalidades que intervención cada vez más directa e inmediata y los directores han seguido su corriente con la complacencia manifiesta de los accionistas particulares que estaban siempre dispuestos a que mirar todo a vista.

LA CÁMARA DE LOS HERRORES.

Las consecuencias de este consorcio en los hechos producidos pueden verse fácilmente:

Préstamos a miembros de los poderes públicos y a personas de origen principal o secundario en la política militante, que no existían en relación o en sus negocios ni con sus medios de satisfacerlos y cuyos débitos estaban en gran parte abandonados en la carrera, siendo el resultado definitivo un servicio interrumpido lo en interés y honorizaciones, con garantías pocas eficaces cuando no los días.

Emplo de los capitales del banco a larguísimos plazos y en operaciones individas de títulos.

Préstamos ordinarios a los gobiernos de provincia para las necesidades de sus administraciones respectivas, cuyas condiciones no se cumplieron jamás ó se cumplieron de una manera completamente irregular;

Compra de empréstitos autorizados por las provincias que no se han podido colocar ni se ocaerán en mucho tiempo y cuyo resultado será una pérdida segura ó una inmovilidad por largos años dado el servicio que los está asegurado, si es que se hace ese servicio con regularidad, lo que ya no sucede;

Retiro de emisiones legales de varias provincias cuyo objeto no se conoce por carencia completa de antecedentes a su respecto que pudiera explicar, si no justificar, la medida, y cuyo importe se adeuda no obstante todos los esfuerzos hechos para impedirlo;

Compra de empréstitos de la nación destinados a la construcción de ferrocarriles, con siete puntos más altos que el del tipo fijado en la ley, dando así ganancias inesperadas y echándose encima una carga que es un verdadero pel gro para la marcha del banco en las difíciles circunstancias por que pasa;

Compra de títulos que no se justifica como operación bancaria y sin antecedentes conocidos, cuyo resultado será indudablemente una pérdida considerable para el establecimiento;

INTRUSIÓN DEL PODER EJECUTIVO.

Intrusión directa del poder ejecutivo en todo el mecanismo de la administración, sin control ni responsabilidad alguna por parte de los inmediatamente responsables; El encumbramiento de los ser retos del banco, el estado mismo de la situación de los deudores se exigía y se daba no solo por la directión sino por el Poder Ejecutivo.

UN ALTO FUNCIONARIO (1) Un alto funcionario se acercaba a las puertas del banco, ordenaba la entrega de una gruesa suma a de terminada persona y cumplía esa orden con perjuicio del establecimiento, de la autoridad de sus administradores y de la disciplina de sus empleados, cómplices con su silencio de un acto inaudible; El banco ha carecido de una dirección prudente y cuidadosa en relación con su importancia, con la gravedad de los intereses que le estaban confiados y las dificultades que en una administración extensa que requiere una atenta vigilancia para controlar todos en los límites de sus deberes;

Carencia de una reglamentación completa para toda la administración, tanto más indispensable cuanto más cumplida y más exacta, a fin de que todos los administradores tengan señalados sus derechos y deberes; el banco sin reglamento ha importado al orden administrativo por la variedad de medidas sin relación estrecha, por la falta de antecedentes que a ajustar la procedimientos y por la relajación de la disciplina en los inferiores y el in proprio ejercido sin contrapeso por los superiores;

QUIEN MANEJABA LOS DINEROS. Manejo de los dineros del banco por quienes no estaban autorizados para ello;

QUIEN ACEPTABA GIROS. En las cuentas corrientes, desde el empleado a cargo de la oficina respectiva hasta el presidente, permitían ó aceptaban giros que no habían sido acordados por el directorio, que llegaban a una suma veinte ó treinta veces más elevada que la que había sido autorizada, sumas que hasta hoy ni son están pagadas y de las cuales algunas ni siquiera reducidas a letras con amortización figurante obstante los esfuerzos a hechos al efecto;

EXTRA LIMITACIONES DEL PRESIDENTE. La entrega por el presidente de una fuerte suma de préstamos a una persona destinada a por robe cantidad, cuando no se habían discutido por el directorio, cuando ya se habían exigido garantías a ese mismo deudor y cuando la situación del banco era grave por sí misma;

COIMES Y MANOS FUERCAS. Empleo y aprovechamiento de los dineros del banco, tomando participación directa o indirecta en los negocios en que el establecimiento era el generoso habilitador;

Empréstitos comprados, en el pago de una gruesa suma a un director como tenedor de ciertos títulos en condición indispensable a su realización;

Préstamos a terceros cuyo importe representaba empleo en negociaciones, en que se demuestra la participación de los mismos que los hacía;

Préstamos que sirve para la adquisición de títulos de sociedades anónimas en que los que los habían eran directores o injudicados y en que los debían, sin responsabilidad bastante, a concluir por una dificultad, si no imposibilidad, para su servicio.

¡¡¡SORES GERENTES!!! Gerentes de sucursales que han dispuesto de grandes sumas muy lejos de estar en relación con el capital de las mismas y mediante su responsabilidad, practicando a sí mismo ó prestaído a sociedades en que tenían participación;

Gerentes que descontaban dividendos a personas completamente desconocidas basados en operaciones ilusorias y que no podían tener otro objeto que conseguir el préstamo para burlear en seguida el establecimiento;

Préstamos a particulares que se convertían en obligaciones de sociedades que han llegado a tener cierta notoriedad en la especulación y cuyo servicio se ha paralizado no obstante las garantías con que se ha creído responder a las crecidas sumas adeudadas.

BOCHINCHE ADMINISTRATIVO. Falta de administración, relajación de la disciplina de los empleados, carencia de control eficaz en las operaciones;

El archivo de la dirección principal solo se encuentra arregado hasta 1885 en legajos que carecen de índice alguno, y desde esa fecha solo existe una aglomeración de papeles en que la investigación se hace difícil si no imposible;

La mayor parte ó casi todos las operaciones de alguna importancia no tienen antecedentes escritos suficientes como para llevar a cabo estudio metódico y completo que haga conocer sus causas y los motivos que las han hecho indispensables;

Los consejos de las sucursales ó no existían ó si habían sido renovados ó no tocaban ingerencia en los negocios para encaminarlos de manera a impedir la acción exclusiva de



los gerentes; E control que las prácticas bancarias mucho menos en la sucursal en la que la inspección carecía de eficacia por falta de apoyo, y efectos de rigurosidad o por incompetencia de los que la hacían; Los administradores y empleados lanzados en la corriente de los grandes negocios no podían prestar á la administración del establecimiento el cuidado que sus operaciones exigen, por su inaprobabilidad física y otra moral que no escaparán á la penetración de nadie;

La falta de sinceridad como regla de la administración, y la ocultación del verdadero estado del banco ó no sistema para demostrar un procedimiento arreglado ó una situación óscurecida ó inconvencible donde existían un desequilibrio completo y operaciones anti bancarias que co-ocían al establecimiento en las condiciones más irregulares en que puede encontrarse un banco.

BALANÇOS FALSOS.

Se publican balances que no se ponen en circulación de la verdad á la situación que debían hacer conocer, y el presentarse por la administración actual como si fuesen del mes de junio próximo pasado, así lo comprueba en su comparación con los anteriores.

DIVIDENDOS ILUSORIOS

Se reparten dividendos que no existen, que no puede existir dada la situación del banco y las dificultades que la plaza presenta, y para el futuro se crean fondos que solo en su ómnino pueden encontrarse.

LETRAS SUSPICITOSAS.

En las carteras se encuentran como abundantas letras y recibos cuyos beneficiarios no se conocen ni se tienen, y en los libros cuentas que no tienen movimiento desde mucho tiempo y que no se sabe de donde se escapa la cuenta de deudores morosos y en gestión que agreden en una suma insignificante dado el movimiento del banco.

MORAL.

En administración tan extensa y complicada de un banco como el Banco Nacional, nada extraño sería que se encontraran muchas irregularidades y deficiencias, pero que no se supiera exactos los medios de evitarlas, como si sería extraño tampoco que se hubiera efectuado por dadas sendas y á la sazón de los beneficiarios que se encuentran, desde que es difícil si no imposible seguir la marcha de las negocios ó operaciones de todos los departamentos que no pueden administrarse sino por las mismas operaciones anti bancarias que impiden los efectos de tales de bahos, todos esos errores no excesivos y ruidosos desde el momento en que se hacen, todos estos errores que los administradores toman parte directa ó indirecta, esa deficiencia ó incompetencia culpables en las relaciones con el poder ejecutivo, esa ficción permanente fuente de errores y de equívocos permanentes.

En la Bares accionistas. Haberé esta lo acostumbrado á escuchar siempre la mención de desatisfactorios resultados, y de falsas promesas que los hacían ver en nuestros libros á la altura propia y de veros, lo que no se ha observado que sin una situación actual que se demuestre que es necesario cambiar el procedimiento que cuando nuestros mandatos comparanza á rendidos cuenta de su maltrato ó digan la verdad y vosotros tengáis los medios de comprobarla para no por el efecto que las leyes que acuerdan para una mercía, un abandono ó una negligencia que no es lícito tener.

El directorio actual está en ese camino y por eso es ha diseñado, aunque ligemente, el cuadro de la situación del banco tal como la han encontrado, y es puede decir que desde el primer momento se preocupó de establecerlo y de introducir sucesivamente las reformas más urgentes. Empero, no puede ocultarnos tampoco que no está aún satisfecho de su obra, que hay más al mismo que hacer todavía y que no obstante su consagración á su función en algún tiempo el arreglo completo y definitivo.

La situación financiera del país y la situación misma del banco en las operaciones que días reclaman por ahora una atención preferente; y el directorio procede consultando los intereses del establecimiento y los de sus dueños, sin otra exigencia inflexible hasta donde se puede que de la tomar garantías que aseguran en cierta manera sus créditos, ya que con tanta frecuencia sucede que los deudores del banco oficiales se creen autorizados á pagar á todos sus acreedores antes que á éstos y recurrir solamente á su llamado judicial para decirles que lo que tuvieron lo agotaron en otros pagos y que lo que tienen son papeles sin valor alguno ó propiedades hipotecadas por su valor ó más de su valor actual.

La época porque ha pasado el país ha transformado ciertos elementos fundamentales que deben actuar en toda sociedad bien organizada y el hábito del lujo y de las grandes especulaciones, son factores que actúan poderosamente en el carácter y en los procedimientos

que la honradez del comerciante y del que no lo es, exigen no malizar. Todos esperan una nueva época de prosperidad y todos creen que no deben sacrificarse á un espíritu de su deber, es el que se ve en la conducta de algunos de la mala fé de algunos y en las inclinaciones de la mayor parte, que perturban su criterio como para enfadarse si se les hace una exigencia ó como para tener preferencias en el pago de sus deudas, según la tirantez de los acreedores para el cobro, creyéndose en ello obrar acertadamente.

La maner que entre nosotros se usa el crédito directo en los establecimientos bancarios tiene, sin duda, sus grandes ventajas y sus grandes inconvenientes, pero en las primeras se encuentra la habilitación que suple la falta de capitales acumulados y facilita la formación, en los segundos está la falta de garantías, las dificultades de seguir el estado de los deudores y el abuso á que se expone en manos de administradores poco escrupulosos en el cumplimiento de sus deberes.

La fortuna ó los medios de asegurar el bienestar no se pueden buscar sino en el trabajo que puede tener una ayuda eficaz en el crédito bancario y en el ahorro paciente que forma la esperanza de mejores días. Pretender lo contrario, pretender el que recoja de mediana para adquirir la fortuna, es capcioso y falso para los que tienen, y en las comodidades de la vida ó como lo hacen el que tienen, como hacerlo, es un error que conduce al desequilibrio social por una alta creación radical en los elementos conservadores.

Los bancos oficiales hoy día, sin duda, los factores principales de toda esta época de errores y desparafos y por eso los partidos de izquierda se venían amenazados á la debilidad, el orgullo ó el desorden no dominaba esa fuente de todas las influencias oficiales. El dinero era el medio de ganar voluntades, de relajar los resortes morales, y las facilidades que se dan para conseguirlo, hacia á los ríos de los negocios con fortunas colosales que debían eclipsar á todas las formadas después de largos años de consagración. Los bancos prestaban á gobiernos y particulares, y gobiernos á particulares, debían que el préstamo no era una donación y que lo que se presta tiene su época de devolución. El comercio, la industria y todas las fazes vivas de riqueza, no merecían la protección de los bancos, y los políticos, los escritores y los administradores eran los preferidos que absorbían los dividendos en sumas asombrosas, mientras que para los otros se agotaba un ban promesa ilusoria.

El resultado ha sido lógico con sus premissas y el resultado del vel se ha manifestado en toda su desnudez: los bancos comprometidos en su crédito y en sus capitales, y los intereses del sistema se redujeron á la fuerza tan opacada. La concusión del dinero en operaciones anti bancarias que se emprendieron y que se venían vilizaban los espaldas que debían siempre tenerse disponibles y los préstamos más manifiesto hechos en gran parte, son los agentes de las grandes dificultades, así como los efectos de esa situación en las pérdidas absorbían las reservas, dejando grandes cantidades en mora y en gestión que en algunos años se elevó al doble del capital, mientras la industria y el trabajo producían halagüez resultados.

El directorio no comprendió perfectamente su deber de impedir que un crédito tan que de la institución del banco y ha entrado en un espíritu á renegar á recordarla tomando todas las precauciones y medidas compatibles con el desenvolvimiento de las operaciones más adelantadas; pero el trabajo es más difícil y es imposible atender todas las exigencias en medio de tanta dificultad, de tanto compromiso imprudentemente creado y que no admite espera. Es indispensable remediar lo pasado y no perder de vista el futuro, si es que el banco debe responder á los fines para que fué creado. ¿Cómo conseguir todos estos resultados en medio de una situación llena de peligros?

Esas lo que procuramos por todos los medios prudentes y esto es lo que hasta ahora hemos realizado en una consagración completa, sin responder de un futuro que no penetramos. La administración se regularizó sucesivamente y ningún defecto ni culpa alguna se usa en silencio cualquiera que sea el interés que se tenga que servir. Reunidos todos los antecedentes de los hechos que hemos encontrados en la administración y que ante sí hemos bosquejado ligeramente, tanto la responsabilidad penal como la civil se venía efectiva, si es que ellas sean claramente, según el consejo de los abogados del establecimiento.

El directorio no puede ofrecer á los señores accionistas esos halagüez resultados con que han estado ilusionados durante algunos años: las operaciones del banco no han podido ser más funestas, y su reparación, que requiere algún tiempo, ó permite alargar, por ahora, esperanza alguna de una próxima compensación á las acciones. Sin embargo, puede prometerse que habrá una administración prudente y honrada, que si no deslustrará por los grandes proyectos y las grandes ilusiones, podrá merecer la confianza que requiere al hacer las operaciones bancarias. Con esta marcha podrá tal vez el banco rehacerse len-

tamente, reemplazando la administración, mejorando su cartera, asegurando prudentemente todas sus operaciones é imponiendo á todos los administradores y empleados la más estricta moralidad, el más exacto cumplimiento de sus deberes, que no puede ser compatible con la vida de los negocios agitados y de las especulaciones febriles.

Los balances y cuadros que se acompañan, demuestran claramente la situación del banco, así como algunas de las operaciones que han debido efectuarse para continuar atendiendo los compromisos creados. Creemos excusado entrar en explicaciones que los números son bastantes por sí mismos para darlos, y evitamos hacerlos conocer en sus detalles y todas las medidas tomadas que han servido para corregir algunos de los errores ó para llenar algunos de los notados en la administración.

De acuerdo con lo prescrito en los artículos 42, 43, 6.º inciso 1.º y 2.º del artículo 66, corresponde á los señores accionistas:

1.º El nombramiento de dos directores titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Rosal y Basavilbaso, que han terminado su mandato; y de otro director titulado, por el término de un año, en reemplazo del señor Geringo que renunció.

2.º El nombramiento de dos directores suplentes en el reemplazo de los señores Drysdale y Mariani; y

3.º El nombramiento de la comisión examinadora de cuentas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1891.

Vicente L. Cuervo, Presidente.—Amador D. Biorro, Miembro.—Juan Blas Guier, Francisco B. Madero.

Crónica Local.

FASES DE LA LUNA. Luna nueva el 5. Cuarto creciente el 13. Luna llena el 19. Cuarto menguante el 27.

CALENDARIO.

Mañana Viernes 24 de Julio.—San Francisco Solano, confesor, Santa Cristina virgen, y Santa Apollina mártir. (Fiesta civil á nivel natalicio del Libertador Simón Bolívar.) Sábado 25.—Santiago, apóstol, llamado el Mayor. (Fiesta civil (del patrón de la ciudad.) Domingo 26.—Santa Ana, madre de Nuestra Señora, [patrona de la Parroquia de San Roque.] Lunes 27.—San Panteleón, mártir, Santos Juliana y Simpliciano, vírgenes y mártires.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boticas de "La Unión" situadas en la plaza de Rocafuerte y a del "Sur" en la calle de San José.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Cocañete" N.º 6, veinte hacieros y otros tantos guardias de propiedad.

Salado "Olmedo" N.º 7, Domingo, "Luzarraga" N.º 8; Lómeo, "Guayas" N.º 9. Cada una de éstas con igual dotación de hacieros y guardias de propiedad.

MATAHERO.—45 reses han sido degolladas para el consumo público.

BUENOS DEL SALADO.—Buenas miradas, Mañana.—de 6 á 9 a. m. y de 3 á 6 p. m.

Para el día siguiente, durará las mismas horas.

HONRAS FÚNEBRAS.—Mañana se celebrarán oficios fúnebres por el eterno descanso del alma de la fundadora doña Amelia Cornejo de Merchán, en la iglesia de la Merced y, además, misas rezadas en la de San José y San Agustín. Se nos encarga recomendar á los deudos y amigos de la fundadora concurrir á aquellos sufragios.

FRINTZ y el domador Poissón ó irnos á la Cervaría de las Peñas á beber de lo buero y barato, ó al Salado y repañarnos sobre la cristalina lina de esa piscina ó, en fin, andamos chupándonos los dedos las uñas? Digamos ya es esta una manatela que no hay fácilmente se encuentra quien escriba á destajo?

Pues, bien, gracias las sean dadas á quien corresponde, y, lectores, con lo dicho, hasta el Lunes de la semana entrante.

DESAPARECIDO.—Un individuo remitido de Bababuy por haber sustraído á un plato varias prendas de oro, ha desaparecido de la Policía de esta ciudad. Nos alegramos que así al ser apañadas las autoridades de otras provincias de la corruptela de enviarlos sus delincuentes.

GASTO INÚTIL.—Se nos dice que la piedra que se está empleando en la composición de las calles es de mala calidad y por tanto inconveniente.

Como el gasto que está haciendo la Municipalidad resulta inútil, será conveniente ponga reparo

INCONVENIENTE.—Algunos comerciantes que negocian con cacho, incurrían en la inconveniencia de sitiar en el artículo frente á sus establecimientos, haciendo entrancañable la vía pública por aglomeración del artículo y el terrible mal olor que el despiden.

El día 9 se verificaron también los exámenes de la escuela nacional de la Beata Mariana de Jesús, hábilmente dirigidos por las inteligentes profesoras señoritas Virginia Cruz, Mercedes Calderón y Victoria Campaña. Fueron examinadas desde la clase Infinita hasta la suprema por dieciséis profesores y especialmente por el Sr. P. ebundado Dr. Manuel Andrade y por el Sr. D. Quintiliano Sánchez y otros cuatro, dedicado este día al examen fué lúcidísimo, y mereció mención especial las niñas Rosario Salazar, Celedina Calderón, Rosa Racines, Marta Tapel, Victoria Yépez, Amelia Egas, Isabel Racines, Juana Avilés, Rosa E. Calderón, Delfina Vinuete, Isabel Cabezas, Ana M. Cornejo, Luisa Avilés, Zoila Egas, Clementina Guerra y Victoria Egas á quienes felicitamos muy cordialmente.

Las partes de música á cargo del señor Rafael Suárez, merecieron justos aplausos, á los cuales nos es grato dar los nuestros.

Hechan las distinguidas profesoras de la Escuela de la Beata Mariana de Jesús nuestros cumplidos parabienes por el brillante resultado de los exámenes de sus alumnas.

(De "El Telegrama")

DESPEDDIDA.

Juan A. Orellana vivió atentamente á los amigos de quienes no le ha sido posible despedirse personalmente y les pide impartan sus ómnino á la capital del Perú.

GACETA MUNICIPAL.—Vaya con la casualidad!! La "Gaceta Municipal", órgano del Municipio guayaquileño, en la redacción de "El Censor".

El colega, acaso por pertenecer al sexo débil, cuando le place nos visita hasta tres veces de golpe, y cuando no, nos abandona á nuestra propia suerte.

Caprichos ó genialidades de la Gaceta, respetam á sus costumbres, no sea que se diga que invadimos el hogar doméstico.

CONTIENEVOREA, una docena completa. En los tres días de fiesta que nos espera tendrá la Policía su luna.

Allá le veredes.

ESCAMOTEO.—Un buen amigo le escamoteó á su último un billete; pero á la Policía no, pues al tiempo de salir, con la prueba en el cubilete y el billete vino á parar en manos de la Policía.

El prestidigitador está pagando su torpeza con cinco días de cárcel.

DOS GEMBRAS de esas que no tienen pelos en la lengua ni rotor en la cara, han caído en la reja por darle sultura á aquella y mutuas garrantías á esta otra.

Cada cual se paga de su gusto.

GRACIAS!—Y muy sinceras y agradecidas sería el cronista de "El Censor" á..... ¿quién?

Francamente, que no sabemos á quien dárselas.

Y por qué damos tales agradecimientos? Vamos, por lo de los tres días de azuete que nos vienen como de molde.

Figúrese el lector á un cronista doblado de molimiento con motivo de la diaria labor y molido con los rotativos, encargos, exigencias y pretensiones del vulgo de los necios y amén de todo esto, mal visto por el público ilustrado porque le dijo público á secas; consagrado de los hombre de arriba porque no se divertían á los que discurríamos en el valle de la crónica que no pone ni quita rey; atormentados por los callos que han dado en irritársenos, no obstante andar á llevar los pies á bordo de los carros de tranvía, que son una providencia para los calleros y más para los cronistas con callos; divorciados por una arranguilosa crónica que es gaje de los que nos entregamos á la profesión y perseguido en fin por las muchachas apasionadas, ¡por esas que tiene los ojos de alarma de incendio, aires de tentación, talle contraventor, labios de fuego! y digamosnos en casa durante estos de estarnos ahuyentados en casa durante las treinta y siete horas diurnas de los tres días festivos, y disponer de las nocturnas, yendonos á arellonar, con romadizo y todo, en la butaca que la Compañía Dalnau nos dá gratis el amor en el teatro principal ó en la localidad que el campechano Sr. Moya nos ofrece en el Oasis para que vayamos á divertirnos con él.



# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Quartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Benquetos dentro y fuera del Establecimiento  
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente  
Guayaquil, Enero 2 de 1890

## HOTEL CHIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea nº 36  
CALLE DE SANTO DOMINGO.

En esta ciudad se ha abierto un magnífico Hotel con todas sus comodidades apetecibles

QUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GRANTIZAN LOS VIAJEROS

Y, ADEMÁS, MODICIDAD DE PRECIOS.

<b>ASMA</b>	Catarros, Opresiones y las Enfermedades de las Vías respiratorias, se curan con los	<b>NEURALGIAS</b>	Todas las Moléstias nerviosas, se curan al instante con las Píldoras anti-neuralgias del
	<b>TUBOS - LEVASSEUR</b>		<b>FOGIER</b>
Paris: Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.			

## "Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminal.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas parte del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Dirijanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultor las verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel REJUVENERADOR.

13 EAST-3-NIGHT STRE

YEWEOA

## ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA.—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE," Núm. 19.11

Teléfono N. 390—Apartado N 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Perfumistas y Productos de Fina y Extra, N.º 1.

## LA VELLUTINE

Polvos de Arroz especial.

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1.ª

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

## Eloy Montalvo.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichinha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile.—Harina, Fideos, Menestras, Vinos, Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

## FELIX CONSTANTE.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio. Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

### SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,80
Un mes	1
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION:  
Calle del Maíz, Número 8. Correo, Número 19. Teléfono Núm. 392.

### La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscriptor las personas que deseen enterarse con él.

Guayaquil, Setiembre 3 de 1890  
PACIFICO F. ARBOLEDA

## ACEITE de HOGG

**EL MEJOR ACEITE PARA COCINAR, NATURAL, MEDICINAL**

El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Preparado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispánicas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Perroses, Abiles, los Niños requiticos, Humores, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que se agitan blancas de Noruega, cuya preparación las hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Es más barato que el Triángulo.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — En las botellas la etiqueta al SELLO AZUL del Estado Francés

SOLo PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Capillonne, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

RENTA, COMERCIAL